CONCURSO DE DISEÑO ESTATUILLA CONMEMORATIVA DEL "PREMIO NACIONAL DE ENFERMERÍA ISABEL ZENDAL Y GÓMEZ", OTORGADO POR LA CÁTEDRA BALMIS DE VACUNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE Y LA ASOCIACIÓN DE ENFERMERÍA COMUNITARIA (AEC)

BASES

La Cátedra Balmis de Vacunología de la Universidad de Alicante y la Asociación de Enfermería Comunitaria convocan el concurso de diseño de una estatuilla que represente el Premio Nacional de Enfermería "Isabel Zendal y Gómez" destinado a ser otorgado anualmente al/la ganador/a del premio. La Universidad de Alicante a través de la Cátedra Balmis de Vacunología y la Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC) suscribieron un convenio específico de colaboración en 2015 que incluía la creación de un premio anual con el objeto de reconocer el mérito y trayectoria desarrollado por una enfermera en su actividad profesional, docente, gestora y/o investigadora en el ámbito comunitario.

Isabel Zendal y Gómez está considerada como enfermera comunitaria, pionera de la salud pública internacional, por su destacada labor desarrollada durante el viaje que realizó la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna (1803-1810) a lo largo de los territorios de ultramar difundiendo la vacunación contra la viruela.

1. ESTATUILLA CONMEMORATIVA

La estatuilla conmemorativa debe servir para identificar al Premio Nacional de Enfermería "Isabel Zendal y Gómez".

2. PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, a excepción de miembros de la Junta Directiva de AEC o personal de la Cátedra.

3. TÉCNICA/REQUISITOS

Cada concursante podrá presentar un máximo de dos maquetas de estatuilla. Deberán ser originales y no haber sido premiados en otros concursos o exposiciones. El premio-estatuilla deberá

tener un peso máximo de 1 kg. Las medidas máximas del diseño sugeridas son de 35 cm de alto, por 25 cm de ancho y por 15 cm de profundidad. La obra debe expresar el concepto de enfermería comunitaria". Junto con la obra presentada, se debe entregar un texto de una extensión máxima de una página tamaño A4, a modo de Memoria Descriptiva, en la que se explique la relación del diseño presentado con el concepto solicitado para la obra, en forma digital (pdf). La propuesta debe contemplar e incluir el diseño de embalaje ("packaging") del mismo, teniendo en cuenta que al igual que el premio, debe ser de sencilla reproducción. Debe adjuntarse un boceto del galardón en formato digital (pdf) con todas las aclaraciones pertinentes (materiales, dimensiones, colores, etc.) y en maqueta. La propuesta de maqueta deberá contar con un embalaje adecuado para el transporte y conservación del mismo.

El jurado desestimará cualquier obra compuesta por elementos que no sean originales y que puedan ser copiados de cualquier base de datos. La estatuilla incluirá la leyenda *"Premio Nacional de Enfermería "Isabel Zendal y Gómez"*

4. FORMA DE PRESENTACION

Las/os autoras/es de las obras deberán presentar sus propuestas en el material que consideren (arcilla, escayola, madera…) pero teniendo en cuenta que posteriormente puedan ser reproducidos en cualquier material que se elija y ajustadas al tamaño real que tendrá. Se incluirán el diseño de embalaje ("packaging") del mismo mediante archivos electrónicos (PDF o JPG) grabados en un CD que no podrán exceder los 5 Mb por cada archivo y el nombre de los ficheros no debe contener ningún dato personal que permita identificar a los participantes. El nombre de los ficheros debe constar de seudónimo elegido, estatuilla1 o estatuilla2 (dependiendo de si se trata de la obra 1 o la obra 2 presentada). Todo ello separado por guiones bajos de modo que quede estructurado de la siguiente manera:

Ej.: *Seudónimo_estatuilla1* (ejemplo para el embalaje ("packaging") de la obra 1)

La presentación de las obras se realizará mediante envío a la Secretaría Técnica de AEC:

GEYSECO

C/ Universidad 4, 4º, 1ª

46006 València

Se acompañarán de un sobre con la siguiente información: seudónimo, título o lema de la obra, explicación de la/s obra/s y. En el mismo sobre irá otro sobre cerrado en el que tan solo figurará en seudónimo con los siguientes datos: nombre y apellidos de la autora o autor, teléfono, correo electrónico que quedarán ocultos y no se conocerán hasta después de la resolución del jurado.

Los datos de los participantes serán recabados únicamente para el registro de las obras presentadas y a efectos de comunicación con los mismos. Los datos de carácter personal que se recaban están sujetos a la Ley de Protección de Datos.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos se podrán ejercer ante Secretaría Técnica de la AEC mediante solicitud con fotocopia de documento de identidad, a través de los medios que establece el art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5. PLAZO DE ENTREGA

El plazo para presentar los trabajos finaliza a las 00,00 horas del día 04 de septiembre de 2016

6. JURADO

Estará constituido por:

- El Presidente de la AEC que actuará como Presidente.
- La Secretaria de la AEC que actuará como Secretaria.
- El Director de la Cátedra Balmis de Vacunología.
- Dos representantes de AEC elegidos de entre sus socias/os.
- Un/a representante de la empresa Ribera Salud, patrocinadora de la Cátedra

7. PREMIO

El fallo del jurado se publicará en la página web de la AEC antes del día 11 de septiembre de 2016.

Se concederá un único premio de 500 € y un diploma acreditativo. El jurado podrá declarar desierto el concurso. Las decisiones del jurado son inapelables.

La dotación del premio será sufragada con cargo a la AEC.

ASOCIACIÓN DE ENFERMERÍA COMUNITARIA

Cátedra Balmis de Vacunología
UNIVERSIDAD DE ALICANTE

8. ENTREGA DE PREMIOS

Se hará un acto público en el Congreso de la AEC a celebrar en Burgos del 5 al 7 de octubre de 2016.

9. DERECHOS DE REPRODUCCIÓN/ PROPIEDAD

La propiedad de la estatuilla premiada se cederá a la AEC, que se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos.

La AEC se reserva el derecho de retocar la estatuilla ganadora a fin de optimizarla.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la aceptación de sus bases

11. OBSERVACIONES FINALES

Cualquier caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el jurado.

Alicante, 26 de mayo de 2016

El Presidente de la AEC
José Ramón Martínez Riera

El Director de la Cátedra Balmis
José Tuells Hernández